

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9935.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre..... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50  
Por trimestre..... 7

SÁBADO 19 DE MAYO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 16.

Se abre á las tres.  
El señor Güell ruega se estudie el expediente de construcción de la fachada principal de la catedral de Barcelona.

Ruega que se despache pronto la esposición sobre reformas de la ciudad de Barcelona, y á la vez escita para que se fije la atención en la inmunda cárcel de la misma capital.

Por último, ruega se adopten algunas medidas respecto al camino que al pie del Monjuich han de recorrer los trenes de la que será vía directa de Barcelona á Madrid.

Contéstale el señor ministro de Gracia y Justicia que la cárcel es muy mala y que urge hacer otra nueva; que hará cuanto este de su parte para la construcción de la fachada de la catedral de Barcelona, y que pondrá en conocimiento de sus compañeros los demás ruegos de S. S.

Entrándose en la orden del día, se votan definitivamente varios proyectos de carreteras y el relativo al retracto de fincas embargadas por débitos de contribuciones.

Se reanuda el debate sobre el jurado, y sin discusión se aprueban los artículos 45 al 47; el señor Pazo hace breves observaciones al 48, pidiendo que los 48 jurados llamados á sorteo se reduzcan á 36. Contéstale el señor Alonso Colmenares que la comisión admite la reforma, y el artículo es aprobado con esta reforma.

Sin debate se aprueban el 49 al 54. Sobre este último se hacen algunas modificaciones en consonancia con las del art. 48.

Asimismo se aprueban el 55 y siguientes hasta el 65.

Abierta discusión sobre el art. 66, que se refiere al juramento de los jurados, lo combate el señor Moyano.

Cita el caso de que el jurado llamado á entender de un delito de bigamia declaró inculpa al reo, que se hallaba confeso, fundándose en que se pena la bigamia y nada dice la ley de la bigamia.

Examina el art. 66, que establece que los que por razón de sus creencias no pueden prestar el juramento por Dios, «juren por su honor»; dice que esto es incomprensible.

Dada la absurda fórmula del juramento por el honor, ya no es necesario jurar por Dios.

Yo ruego á los señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia que apliquen un correctivo á los que profieren repugnantes blasfemias.

Recuerdo que el Código de 1822 les impone uno ó dos meses de arresto.

El señor Alonso Colmenares contesta que la fórmula de «jurar por el honor» que establece el art. 66, es una nueva garantía para que los jurados cumplan bien su misión.

La fórmula religiosa es la más eficaz, pero si tanto espanta al señor Moyano «jurar por el honor», la comisión no tiene inconveniente en sustituir la palabra «jurar» por la de «prometer», asemejando el juramento de los jurados al que prestan los diputados y senadores en la actualidad.

El señor Gallostra dice que al hablar de los jueces de hecho y de derecho, afirmó que son iguales en punto á conciencia.

El señor Bravo contesta á algunas afirmaciones del señor Gallostra.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Moyano, que provocado por las condiciones en que la minoría conservadora había puesto el debate, declaró que, á pesar de ello, no había de lanzar la más pequeña sombra de descrédito sobre la santidad de la cosa juzgada.

Si los más escrupulosos lo creen oportuno, yo no tengo inconveniente en sustituir la fórmula del juramento con la que nos sirve para prometer fidelidad y obediencia á su majestad el rey don Alfonso XII.

El gobierno escitará el celo de las autoridades para que se corrijan las blasfemias que se profieren con deplorable frecuencia.

El hecho está penado en el Código, y encargará á las autoridades que velen por el cumplimiento de la ley.

Rectifican los señores Moyano, ministro de Gracia y Justicia y Alonso Colmenares, proponiendo éste nuevamente la promesa «por el honor» en cambio del juramento, y con esta modificación se aprueba el art. 66.

Se abre discusión sobre el art. 67. El señor ministro de Gracia y Justicia propone se reforme en el mismo sentido que el art. 66, aprobado ya.

El señor Moyano combate el art. 67, porque permite ser juez del hecho de que se trate al jurado que se niegue á prestar juramento de proceder con rectitud.

Creais por este artículo un poder irresponsable y lo traéis los demócratas, enemigos irreconciliables de esta clase de poderes.

Yo espero de la comisión que retire el artículo para corregir sus defectos, redactándole de modo que al jurado que no quiera jurar se le procese, pero que no entienda del hecho como jurado.

Contéstale el señor Alonso Colmenares, diciendo que el art. 67 está tomado de la ley de 1872.

Propone que el artículo se modifique en el sentido de que el jurado que no quiera jurar é insista en ello se le nombre un suplente y se le procese.

Así es aprobado el artículo 67, despues de decir el señor Moyano que aceptaba lo propuesto desde la cruz á la fecha.

Se lee el art. 68. El señor Fernandez y Gonzalez pide la palabra y se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las seíete y veinte.

## CONGRESO.

### Sesion del 16.

Se abre á las tres y cuarto.

El señor Villarroya repite el ruego del señor Sales sobre remisión á Silla de alguna cantidad del fondo de calamidades.

Se aprueban sin discusión dos proposiciones incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Leon y otra de la de Santander.

Los señores La Riva, Cuartero, Bethancourt y Carvajal dirigen respectivamente preguntas á los señores ministros de Hacienda, Ultramar y Estado sobre el tipo con que han de contribuir los pueblos al Estado; sobre elecciones, esclavitud y supuesto fracaso de las negociaciones entabladas sobre emplazamiento de terrenos en Santa Cruz de Mar Pequeña.

Orden del día: Continuación del debate acerca del dictámen sobre el proyecto de administración local.

El señor Allende Salazar reanuda su discurso en contra de la totalidad.

Consigna los buenos resultados de la libertad de la provincia y del municipio en la elección de los funcionarios que han de prestar en ellos sus servicios; puntualiza la responsabilidad de esos funcionarios; cree que merced á este proyecto, que no llegará á ser ley, el caciquismo se convierte en una especulación vergonzosa; demuestra que merced á los artículos referentes á jubilaciones, un ayuntamiento puede verse obligado á comprometer sus fondos en pagar pensiones de 4000 pesetas á secretarios que hayan desempeñado allí su cargo durante dos años con 4000 reales; y finalmente sigue ocupándose en la crítica del articulado de la ley.

Contesta en nombre de la comisión el señor Mansi, que declara que el ministro y la comisión están dispuestos á aceptar todas las enmiendas que no se opongan á la esencia del proyecto.

El orador refuta los principales cargos del señor Allende, declara que el proyecto será ley, y que le admiten los conservadores y toda la mayoría, y termina insistiendo en que la mayoría acepta el proyecto y le defiende.

El señor Carvajal rectifica.

## Noticias.

### NACION.

De la Correspondencia.  
El día 16 de mayo.  
—Anotación.

Respecto de las Cámaras, se vio en toda integridad el espíritu que acuerda; es decir, el mantenimiento del programa que, como sabido de los lectores, consigna la constitución del 69.

Estos acuerdos de gabinete actual y modificación del Código del 69, no producen de sus correligionarios ni en los políticos el entusiasmo y el celo que algún tiempo, según pudo verse anoche al comentar el resultado de los jefes del directivo.

—El consejo de ministros hoy bajo la presidencia de S. M. no ha revestido importancia extraordinaria, habiéndose limitado al resumen político parlamentario del presidente del Consejo, á asuntos relacionados con el viaje de los reyes de Portugal á esta corte y á la proximidad de los debates relativos á los presupuestos generales del Estado.

No han asistido, por sentirse indispuestos los ministros de la Guerra y de Ultramar.

—No se ha recibido desde ayer ningún nuevo telegrama respecto al curso que lleva la grave enfermedad del ilustre general Jovellar.

El gobierno ha ordenado que se telegrafe con frecuencia.

—El general Beranger ha celebrado varias conferencias con diferentes hombres políticos, y en todas ellas ha acentuado su propósito de facilitar la formación del partido avanzado de la monarquía, por entender que de este modo se prestan verdaderos servicios al trono y al pueblo.

El general Beranger opina que para el pacífico juego de las instituciones solo deben existir dos partidos monárquicos, y que cuanto se haga para obtener la unión de todos los elementos liberales, sirviendo de base el partido que reconoce por jefe al señor Sagasta, contribuirá á consolidar en nuestra patria la paz y la tranquilidad interior.

—Cuenca, 16, (3 noche).—El resultado de la elección del distrito de San Clemente, ha sido favorable al candidato conservador. Riusneño, conservador, 811 votos; Jareño, adicto 625.

—Jaen, 16 (10<sup>a</sup> noche).—En Lina-

...anoche dos braceros, que ellos muerto en el...

de presupuest... Parece que... gasta dió cu... general Jovellar, en el que pid... releve del mando con objeto... ar á la Península por el es... salud. El... mitió la dimision del señor... vez del cargo de conse-

terminó á las dos de la madrugada. —Dice la Gaceta Universal: «El rumor que tarde ha circulado entre la gente política referente á que el señor Martos busca en estos momentos la fórmula de transacción entre la izquierda y la mayoría parlamentaria, no se estimaba por los ministeriales considerando que tal trabajo es inútil, toda vez que aquella agrupación puede asegurarse no existe ya, y el triunfo del señor Sagasta es completo sin necesidad de interés y gestiones del eminente orador demócrata.

—Hoy empezarán en el Congreso los debates sobre los nuevos presupuestos, por el voto particular del presidente de la comisión señor Moret. Lo combatirá el vicepresidente señor Nuñez de Arce, subsecretario de Hacienda; y sobre la totalidad del dictámen hablarán en contra los señores Villaverde, Pedregal y Cos-Gayón, á cuyos tres turnos contestarán respectivamente los señores de la comisión Eguilior y Puigcerver y el ministro de Hacienda.

Estos debates pronto revestirán interés. —Se ha dicho esta tarde que había fallecido en Manila el capitán general del archipiélago señor Jovellar. No es cierto, afortunadamente.

Lo que anuncia los telegramas recibidos por el gobierno, es que dicho señor ha sido acometido de una fiebre palúdica.

— 1070 —

das que eres hijo del marqués de Coulange?

El joven bajó la cabeza sin contestar.

—Pues bien, madre mía; ¿por qué no te la ofrece á tí? ¿Por qué no te ha dado su nombre?

—Eugenio, no me preguntes más, me haces sufrir.

El joven la abrazó y no se volvió á hablar más del asunto.

—Poco despues del nacimiento del pequeño Eduardo, Evelina dijo un día á su marido:

—Esta mañana mi tío ha entrado furtivamente donde el niño dormía y le he sorprendido contemplándole lloroso.

Eugenio pareció no dar valor á estas palabras; pero una luz penetró en su mente, y desde entonces observaba con atención al tío de su mujer. ¿Por qué el conde estaba triste? ¿por qué Gabriela delante de él perdía su natural aplomo?

—Si fuera él, —pensaba el conde de Coulange,

— 1071 —

Trasportémonos al castillo de Chesnel, residencia de verano de los condes de Coulange. Es una tarde de julio, hermosa tarde en que el sol desciende al ocaso en un cielo sin nubes.

Gabriela y Mariana están sentadas en un banco rústico; un poco mas lejos, Mad. de Valcourt y Evelina están sentadas bajo un emparado, la primera leyendo, la segunda bordando, y delante de ellas el niño, que la criada pasea en un coche de mimbres. El conde de Sistene pasea cerca de allí con la cabeza inclinada, las manos á la espalda...

El carruaje del niño, conducido por la criada, da vista á la calle por donde pasea el almirante, y al ver á este el niño empieza á gritar y á tenderle sus bracitos; la criada le llama la atención, y el almirante conmovido, corre al niño, le saca del coche, le estrecha en sus brazos y vá á sentarse al pie de un arbusto con el niño sobre sus rodillas.

— 1074 —

Gabriela con dulce sonrisa, —¿fuerza es que me declares vengida? Pero qué dirá el mundo?

—No escuches lo que diga el mundo, —repuso Eugenio, —escucha solo lo que te dice tu corazón.

XXIII.

CONCLUSION.

Diez y seis meses han corrido desde el matrimonio del Conde de Coulange con Evelina, y hace cinco años que Maximiliana se ha casado con Luciano de Reille. Pocos días despues del matrimonio de su amigo y hermana, la condesa de Coulange ha dado á luz un niño hermoso como un querubín. Luciano y Maximiliana han sido los padrinos, poniendo al niño el nombre de Eduardo, que lleva su abuelo.

El pequeño Eduardo es la alegría de la familia. Su madre le cria, y cuando no está sobre las rodillas de esta, está sobre las de Gabriela ó de madama de Valcourt, pero Gabriela no le cede fácilmente; para cuidar este ni-



lea, que no deja de ofrecer alguna gravedad.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de nuestro respetable y querido amigo.

El día 28 del corriente obsequiará el señor Sagasta con un banquete en la Presidencia del Consejo al alto personal que forme parte del séquito de los reyes portugueses, y despues habrá recepción para los senadores y diputados en los salones del mismo edificio.

Esta tarde á las dos será audiencia particular por S. M. de la Comisión de maestros de escuela en la representación de los maestros de escuela.

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

Se celebró en el Real de la feria...

ánimos de los íntimos del duque, exasperados por la retirada de éste y por la dolorosa impresión que del partido y de sus hombres llevaban, no estaban muy dispuestos á transacciones y arreglos, y en voz alta y ante público numeroso no eran elogios precisamente lo que el señor Moret y los amigos de las simpatías con el Gobierno les merecían.

Ademas, las conferencias que el señor Moret tuvo con los señores Martos y el conde de Castelar, y la especie que se circulaba de que se buscaba un medio de conciliación en forma constitucional, que la unión se hiciera en otra forma, hicieron preveer al señor Moret que el resultado de la conferencia iba ella misma á ser una funestación para el partido.

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

Comunicación...

de reinaba el amor y la más expansiva alegría, volando brevemente las horas para todos los que contemplaban aquel hermoso cuadro.

El vigia.—El jueves fuegos tuvimos, y mañana los tendremos. Quiere decir que hoy en Córdoba—estamos entre dos fuegos.

Hernani.—Anteanoche fué sustituida la ópera Aida, por continuar la indisposición de la señora Mantilla, por la célebre partitura de «Hernani» en la que la señorita Bellincioni y los señores Tamberlik y Lherie alcanzaron muchos aplausos por su brillante ejecución.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 17 del corriente en los felatos de esta capital.—Central, 414 pesetas 56 céntimos.—Puente, 216'88.—Pretorio, 1334'73.—San Sebastian, 246'20.—Victoria, 101'50.—Matadero, 541'89.—De las 2855 pesetas 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 72.—A la provincia y Municipio 76.—Adicionadas, 94'28.

sesion.—Esta tarde á la una se reunirá en el despacho del señor Gobernador la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Luz.—Se trata, á lo que parece, de contratar la iluminación del paseo del Gran Capitan durante el próximo verano, con seis ó ocho aparatos de luz eléctrica, visto el buen efecto producido en la feria.

Suceso lamentable.—En una casa del callejón de la puerta de Gallejos promovieron anteanoche dos frateros una cuestión, agriándose al extremo de que uno de ellos resultó herido en el pecho por el disparo de una pistola, siendo conducido al Hospital de Agudos en mal estado. El agresor, detenido por un individuo del cuerpo de orden público, fué puesto en la cárcel á disposición del Juzgado de guardia.

Disposicion.—Se ha adoptado la que al terminar la instrucción de los soldados de nueva entrada en los cuerpos de infantería, queden estos reducidos á la fuerza orgánica consignada en presupuesto, pasando la revista de Junio cada batallón con las 404 plazas de tropa que le corresponden, y que, como consecuencia de esta medida, se expidan licencias ilimitadas, sin goce de haber ni pan, á los llamamientos de 1881 que excedan de la fuerza orgánica de los 404 hombres.

Fuegos.—Los que se quemaron antes de apoche en el Real de la feria estuvieron muy concurridos, y el señor Sanchez Blanco, que los dirigía, probó una vez más su competencia.

Susto.—Al regresar anteaer de las Carreras, fué atropellado un hombre por un ómnibus en el paso á nivel próximo á los Olivos Borrachos. Afortunadamente no sufrió lesión alguna, levantándose sólo, aunque con el correspondiente susto.

Defuncion.—El miércoles falleció en el convento del Cister, la piadosa y digna religiosa Sor Maria de los Angeles Vasconi, á la edad de setenta y siete años, perteneciente á una distinguida familia, á la que siempre nos ha unido una leal y cariñosa amistad. Dicha religiosa procedía del suprimido convento de San Martin; despues pasó al de Corpus, y últimamente al del Cister, donde ha vivido veintidos años. Se señaló siempre por su discreción y por

sus virtudes, que Dios habrá premiado con su infinita misericordia y amor.

Subasta.—Se ha suspendido la que anunció el Provisorato de esta Diócesis para el 16 y 28 de este mes, para enagenar una posada y casa, llano de Guadalupe de Baena, y dos suertes de olivar del término de Zuberos.

Efemérides. Hox.—1536.—Ejecucion de Ana-Bolena.—1798.—Napoleón se embarca en Tolon para Egipto.—1880.—Primera conferencia diplomática sobre Marruecos, presidida por el señor Cánovas.

Carreras de Caballos.—La fiesta hipica de ayer estuvo brillantísima, pues á ello contribuyó la temperatura agradable que se disfruta, lo escogido de la concurrencia y los buenos caballos que se disputaban los premios ofrecidos. Los muchos forasteros que á ellas asistieron debieron salir complacidos, por lo bien preparadas que han sido por la Sociedad que las lleva á cabo y por las atenciones de que han sido objeto. El resultado fué el siguiente:

Primera carrera. Gran premio de Córdoba: Ptas. 5.000.—Del Ayuntamiento 3.000.—Del Circulo de la Amistad 2.000.—Handicap para caballos enteros y yeguas de cualquier raza, nacidos dentro y fuera de España.—MÁTRICULA, 150 PTAS.—Distancia, 2600 metros.

Fué muy disputado el premio: ganó Picador por una cabeza á Avencer II, y por tres cuerpos á Ubeda. Tiempo 3 minutos y 5 segundos.

Segunda carrera.—Ptas. 750.—Premio de la Sociedad.—Para caballos enteros y yeguas españolas y cruzadas.—Españoles de 3 años, 46 kilógs.—De 4 años, 55 kilógs.—De 5 años, 58 kilógs.—De 6 años y cerrados, 59 1/2 kilógs.—Hispano-árabes de 3 años, 50 1/2 kilógs.—De 4 años, 59 kilógs.—De 5 años, 62 kilógs.—De 6 años y cerrados, 63 1/2 kilógs.—Hispano-ingleses de 3 años, 55 kilógs.—De 4 años, 64 kilógs.—De 5 años, 67 kilógs.—De 6 años y cerrados, 68 1/2 kilógs.—MÁTRICULA, 40 PTAS.—Distancia, 2500 metros.

Tercera carrera.—Ptas. 1.500.—Premio de la Sociedad.—Handicap para potros y potrancas de tres y cuatro años nacidos en la Península.—MÁTRICULA, 65 PTAS.—Distancia, 1500 metros.

Ganó Velilla por medio cuerpo y por una y media á Carcelero. Tiempo, 3 minutos y 16 segundos.

Cuarta carrera.—Un objeto de arte.—Premio de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Doña Maria Isabel.—Handicap para caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matrícula de los ganaderos en las carreras de esta reunion.—MÁTRICULA, 50 PTAS.—Distancia, 1700 metros.

Ganó Perico por media nariz. Tiempo, 2 minutos y 12 segundos.

Quinta carrera.—Ptas. 500.—Premio de la Sociedad.—Handicap para caballos y yeguas de cualquier raza, excepto ingleses, que hayan corrido y no hayan ganado premio en estos dos dias.—MÁTRICULA, 25 PTAS.—Distancia, 1200 metros.

Corrió solo.

Crecidísimo ha sido el número de carruages que en ambas tardes acudieron al Hipódromo; grande la animación y cultas las bromas que producía el espectáculo. El regreso se verificó con orden. La Sociedad puede y debe estar satisfecha del éxito de sus tareas.

Riña.—En el real de la feria fueron detenidos antes de ayer, por una pareja de la Guardia civil, dos individuos que riñendo se causaron heridas de escasa importancia. Han sido puestos en la cárcel, á disposición del juzgado municipal de la derecha.

Caja de ahorros.—El domingo anterior se verificaron en este benéfico establecimiento 31 imposiciones, que ascendieron á la cantidad de 8080 reales. Tambien se abonaron 11 reintegros, 2 por saldo y 9 á cuenta, que importaron 5586 reales y 39 céntimos.

Trenes especiales.—Con motivo á las festividades del Smo. Corpus Christi y feria en Granada, y para poder asistir á las corridas de toros, que han de tener lugar en los dias 24 y 27 del corriente, se establece un servicio especial de viajeros por via férrea á la ciudad de Boabdil, á precios reducidos: los billetes de ida y vuelta por los trenes ordinarios se espendrán desde el 22 al 31, costando desde Puente Genil 97 reales y 20 céntimos en 1.ª clase, 76'80 en 2.ª, y 55 en 3.ª; desde Aguilar 108'20 en 1.ª, 85'20 en 2.ª, y 59'80 en 3.ª; desde Montilla 111'80 en 1.ª, 87'80 en 2.ª, y 60'60 en 3.ª, y desde Córdoba 137'40 en 1.ª, 106'80 en 2.ª, y 73'20 en 3.ª. El cupon de regreso puede utilizarse por los trenes ordinarios de viajeros desde el 23 de Mayo al 2 de Junio.

Sin papeles.—Anteanoche á la una detuvo el municipal del distrito, en la calle de San Juan de Letran, á un individuo, natural de Ecija, que carecia de documentos que justificasen su personalidad.

No puede pasar.—Ayer fué gravemente insultado en la plaza de la Corredera un panadero, poniendo fin á la escena un guardia municipal, que produjo parte del hecho.

Loteria nacional.—En el sorteo verificado anteaer obtuvieron los premios de 80000 pesetas Punteareas y Madrid en el número 20969; Cuenca y Vicálvaro los de 40000 en el 18886; Bilbao y Getafe los de 20000 en el 1979, y Campo de Criptana y Madrid los de 10000 en el 17774. Los de 2500 se repartieron entre los números siguientes: 22096.—7896.—15551.—3716.—17927.—22548.—5314.—17370.—1364.—14838.—25335.—18727.—6379.—6816.—15986, y 21026.

Muy digno.—Se indica para una plaza del Consejo de Estado á nuestro excelente amigo el señor Garcia Torres, Director general de Rentas.

Cuadros.—Por la Direccion de Establecimientos penales se han remitido al Gobierno civil de esta provincia, los cuadros de etapas que han de regir en la conduccion de penados por el nuevo sistema de coches celulares.

Intruso.—Fué detenido una de estas noches un individuo que, bajo la influencia del néctar de Noé, quiso entrar violentamente en la suntuosa tienda del Circulo de la Amistad en la feria.

Delegado.—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Ciudad-Real, el que lo es en la actualidad de la de Badajoz, apreciado amigo nuestro, señor don Antonio del Castillo y Fernandez.

Efecto natural.—En el Campo de San Anton tuvieron anteaer tarde una cuestión dos individuos, resultando uno de ellos lesionado en la espalda. El herido fué auxiliado por un agente

## Gac etillas.

Ensayo.—Como verán nuestros lectores por el anuncio inserto despues de esta seccion, de la Secretaria de la Junta organizadora de la Exposicion de ganados y material Agrícola, esta tarde se verificará el ensayo de algunas máquinas é instrumentos en los llanos de la Victoria, terrenos contiguos á Vista Alegre, á los que no dejarán de concurrir los interesados en el progreso de este importante ramo de riqueza.

Tienda.—Con una hermosa y templada noche se verificó el jueves en la elegante tienda del Circulo de la Amistad el baile, que se suspendió el martes por efecto de la lluvia. Lo más escogido de nuestra sociedad se concentró en aquel hermoso local, espléndidamente iluminado por el gas y la luz eléctrica. Mujeres hermosísimas transformaban en un Eden aquel lugar, don-

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Mayo de 1888. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Todo anunciaba ayer que la crisis por que la izquierda pasaba á tener una inmediata y trascendental solución. Los

1068

ño, ha guardado la solicitud maternal que no empleó en su propio hijo, y se indemniza así de todos sus anteriores sufrimientos. La marquesa de Coulange ha recobrado tambien la tranquilidad, y todos nuestros personajes son dichosos. Solo el conde de Sisterne se esfuerza ante la alegría general por ocultar un dolor comprimido: obligado eternamente á disimular, no se atreve á gritar á Eugenio: «Soy tu padre, eres mi hijo»; y el afecto ceremonioso del joven no basta á satisfacer su corazón.

Un dia, cumpliendo la promesa que ha hecho á Eugenio, Gabriela ha referido á su hijo su dolorosa historia, pero ha evitado nombrar al autor de su desgracia.

Madre mia,—esclamó el joven;—por qué pones tal empeño en no pronunciar el nombre de mi padre?

Porque no debes conocerle, hijo mio,—murmuró Gabriela un tanto turbada.

1078

despues de una pausa,—por qué no os habeis unido á mi madre?

Porque no ha querido ser condesa de Sisterne.

¿Y si yo le pidiera que lo fuera?

Me harías dichoso.

Alejóse el joven precipitadamente y volvió conduciendo á Gabriela de la mano.

Madre mia,—dijo,—te pide tu mano para el señor conde de Sisterne.

Gabriela permaneció pálida, muda, inmóvil.

Gabriela, consentid por fin,—dijo el almirante con acento de súplica.

Eugenio, ¿tú sabes?...—balbuceó.

Si: lo sé todo.

¿Y quieres?

Su dicha y la tuya.

Eugenio tomó la mano de Gabriela y la puso en la del conde de Sisterne.

Sois dos contra mí,—murmuró

1072

En aquel instante el conde de Coulange se desliza detrás del ramaje, el niño sonríe, el almirante le besa con emoción y murmura:

Al menos tú eres mi hijo; á tí puedo darte este querido nombre; nadie te arrebatara mis caricias, ni vienen las leyes del mundo á arrancarte de mis brazos.

En este momento Evelina pidió al niño y la criada vino á recogerle.

El almirante, despues de haberle dado un último beso, se le entregó á la criada; entonces Eugenio salió de entre las ramas, apareciendo ante el conde de Sisterne, que quedó confuso.

Estaba allí,—esclamó en voz baja,—todo lo he oido.

El conde bajó la cabeza confundido.

¡Abrazadme á mí tambien, padre mio!

¡Ah, hijo! ¡Hijo mio!—esclamó el almirante, y cayeron uno en brazos del otro.

¡Pere mio!—murmuró el joven

1066

Comprendo; entonces es que existes, y que te conozco.

La turbación de Gabriela creció.

Vive, ¿no es verdad? ¡vive!—repuso el joven.

Si, vive.

Lo único que me sorprende, madre querida, es que de tu relacion parece desprenderse que ese hombre te amaba.

Si, me amaba.

Tu misma en vez de culparle, parece que le disculpas.

Cierto, te disculpo.

¿Y qué ha sido de él?

Eugenio, ¿por qué me haces esa pregunta?

Para juzgarle, madre mia.

Pues bien, vive y sabe de mí.

¿Le has vuelto á ver?

Si.

Madre mia, y siendo así, ¿te atreves á disculparle? Te debe una reparación, me la debe á mí, á su hijo.

Te equivocas, Eugenio, nada te debe, nada podía hacer por tí, ¿Olvi-



de orden público y el agresor detenido por un municipal. El uso de ciertas armas ocasiona efectos muy deplorables.

**La Direccion.**—Ha resuelto que á los Secretarios de las Juntas provinciales corresponde sustituir á los Inspectores, en vacantes, ausencias y enfermedades, á excepcion del cargo de individuo del Tribunal de oposiciones.

**Telégramas.**—Uno dirigido desde Córdoba á don Agustin Mendoza, sin señas, y otro desde Belmez á don Carlos Vargas, Carmen seis, ambos á Madrid, se hallan detenidos en el Gabinete central por no haber podido ser entregados á sus destinatarios.

**Infeliz.**—Por dos mozos de cordel fué conducida ayer al hospital de Agudos, en una camilla de aquel benéfico establecimiento, una pobre muger que enferma de gravedad se encontraba en la plazuela de San Andrés. Los primeros auxilios le fueron prestados por el municipal del distrito.

**Sea.**—En el ministerio de Fomento se estudian en estos momentos las bases para convocar á un nuevo concurso de fincas agrícolas, fijando premios al propio tiempo para los obreros y para la mejor Memoria sobre la fabricacion de caldos.

**Heroinas.**—Quien no vió ayer por la tarde el escándalo que armaron cinco hembras descendientes de Egipto, en la calle del Duque de la Victoria no ha presenciado cosa buena. Allí hubo mientes como puños, cabellos arrancados, palabras no estampadas en el Diccionario y otros escesos. El espectáculo fué soberbio. Terminó por su propio peso; no porque se interviniera para cortarlo.

**Compañero.**—Ha permanecido dos dias en esta capital nuestro antiguo amigo el señor don Carlos Franquelo, Director que fué del «Mediodía» de Málaga.

**Huéspedes.**—Hemos visto durante estos dias en Córdoba á un gran número de alcaldes de los pueblos de esta provincia.

**R. I. P.**—Ha fallecido estos dias en Córdoba la apreciable y virtuosa señora doña Rosario Ripoll, esposa del señor don Rafael Gonzalez Nuñez, á quien acompañamos en su dolor.

**Guarda-almacen.**—Lo ha sido nombrado de efectos estancados de esta provincia, el señor don Rafael Manzano.

**Visita.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion al ilustrado redactor de «El Defensor de Granada», señor don Francisco de P. Valladar.

**Cupo.**—El total que los pueblos deben pagar para cubrir el déficit del presupuesto de esta provincia el próximo año económico, importa 1.124.277 pesetas y 72 céntimos.

**Pensamiento.**—En el mapa de los conocimientos humanos hay todavía muchos países desconocidos.

**Seccion minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «La Casualidad», situada en el cerro de los Almadenes, término de Pedroches.

**Cantar.**—Al Certámen de esta noche—quisiera llevarte yo.—Que allí reina la mujer—con las Gracias y el Amor.

**A tiempo.**—El miércoles pasado promovieron un fuerte escándalo dos hermanos en la Plaza del Santo de Belmez, no pasando las cosas á mayores á causa de la pronta intervencion de la Guardia civil de aquel puesto.

**Asociacion.**—La de fomento y defensa de la naranja y otras producciones agrícolas de la provincia de Valencia, establecida en Alcira, ha dirigido una circular á las diputadas y senadoras de la region valenciana, así como á las juntas de agricultura, Sociedades Económicas de Amigos del Pais y Ligas de Contribuyentes de la misma y de las provincias de Castellon, Alicante, Murcia, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva, en las que se crían muchos de los productos que son objeto de sus trabajos. En dicha circular se indican los que vienen haciéndose para pedir la rebaja sobre tarifas de ferro-carriles, y se pide el auxilio y cooperacion de aquellas provincias para que influyan cerca del gobierno, á fin de que al concertar los nuevos tratados de comercio entre nuestro país y Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos de América, recaben la mayor limitacion posible en los derechos arancelarios de los frutos y hortalizas, que constituyen una de las principales riquezas de la Península.

**Ratero.**—El miércoles le fué robado un capote á un individuo de Puente Genil en un olivar de aquel término. Dado parte del hecho á la Guardia civil

de aquel punto, detuvo al ratero, rescatando al mismo tiempo la prenda, que ya habia sido vendida, dando parte al Juzgado respectivo.

**Correos.**—Nuestro estimado colega La Tribuna de Granada se queja, con fecha del miércoles próximo pasado, de no haber recibido los tres dias anteriores el DIARIO DE CÓRDOBA. Como esta falta no depende de nuestra redaccion, lo ponemos en conocimiento de quien corresponda.

**En una reunion.**—Decia cierto sujeto: ¿Queréis creer que ayer viniendo á la feria por la carretera, me encontré en la cuneta un terno completo con sus zapatos y sombrero?—Y respondió otro. Lo creemos; pero por qué no te lo tragiste?—¡Toma! porque estaba el amo dentro.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido don Antonio Madrigal, que era maestro de la escuela de adultos de Baena, para la primera elemental de Montoro.

**Padrones.**—Los del impuesto equivalente al de sal están de manifiesto en Hinojosa hasta el veintitres.

**Cazadores.**—A disposicion del Juzgado Municipal de Priego fueron puestos el martes por la Guardia civil de Fuente Tojar diez individuos, por infringir la ley de caza y pesca.

**En su lugar.**—El Ayuntamiento de Lucena ha acordado, para honrar la memoria del ilustrado publicista don Francisco de Paula Canalejas, hijo de aquella ciudad, y que hace poco falleció en Madrid, poner su nombre á la calle en que está la casa donde nació.

**Los astrónomos.**—No se cansan estos de darnos disgustos. Ahora dice Yagüe que del veinte al treinta volveremos á tener fuertes temporales de lluvia y viento. Hombre: que se equivoque por Dios.

**Detencion.**—El lunes último fué detenido por la Guardia civil de Fuente Tojar un individuo que carecia de documentos de seguridad personal, y quedó á disposicion de aquella autoridad local.

**Dice un chico.**—¡Madre, madre! Padre va á arder esta noche.—Por qué?—¡Porque ha cogido una chispa!

**Avenida.**—El Guadalbullon, afluente poco caudaloso del Guadalquivir, en la provincia de Jaen, lleva estos dias una imponente masa de agua, lo cual demuestra cuan abundantemente ha llovido por allí.

**Embajador.**—Dicen los periódicos de Málaga que se espera próximamente en aquella capital al señor duque de Fernan-Nuñez, actual embajador de España en Paris, que viene al arreglo de asuntos particulares.

**Estudios.**—Se han autorizado los de los señores don Luis Maria Stoffel y don Felipe Allou, para rectificar y ensanchar el cauce del Guadalquivir.

**Desgraciada.**—Una infeliz señora que se hallaba demente, se arrojó uno de estos dias en Sevilla al pozo de su casa, de donde fué estraída cadáver.

**Canalizacion.**—Varias personas de Cádiz tratan de realizar el proyecto de canalizacion del rio de Chiclana.

**Joya.**—El señor don Pedro Mesa, de Málaga, posee una verdadera joya artística en un cuadro original del inmortal Velazquez, que se supone sirvió de estudio para el célebre de Las Meninas, que se conserva en el Museo de Madrid.

**Agua vá.**—El miércoles hubo en Sevilla una lluvia verdaderamente torrencial, que inundó varios sitios de la ciudad.

**Alumbrado.**—El de gas se inauguró el miércoles en Sanlúcar.

**Portugueses.**—Más de doscientos han llegado á Jerez para ocuparse en las faenas de la recoleccion de cereales.

**Aspirantes.**—Pasado mañana deberán presentarse los de las plazas de practicantes de la Hospitalidad provincial de Sevilla, en la oficina del jefe del Hospital central, para empezar los actos de exámen.

**Comercio.**—Del trece al diez y seis entraron en Málaga por la vía férrea dos mil seiscientos ochenta y ocho camiones con aceite.

**Toros.**—El espada Cara-ancha, con su cuadrilla, ha salido para Valencia, donde se lidiarán seis toros del Marqués del Sallito el próximo domingo.

**Correo.**—El periódico oficial de esta provincia publicó el lunes las condiciones para la subasta del correo entre Villanueva del Arzobispo y Orcera.

**Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del**

pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aún la tisis; pero desgraciadamente unos y otros que no son en su mayor parte sinó remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa, para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 17 de Mayo de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Numero de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.	Pts.	Cts.
2	D. Fidel Usano.		1	37
2	Miguel Muñoz.		1	38
1	Pedro Cantador.		1	38
1	D. Isabel Cantador.		1	38
1	D. Antonio Escobar.		1	38
1	Manuel Casas.		1	38
2	D.ª Josefa Crespo.		1	38
4	D. Tomás del Campo.		1	38
4	Juan Navarro.		1	38
2	Francisco Laguna.		1	38
4	Joaquin Delgado, años.		1	39
1	Antonio Fernandez, ternera.		1	39
2	Rodolfo del Castillo.		1	39
4	José Luque, años.		1	39
14	Domingo Sanchez.		1	40
6	Rafael Cantero.		1	40
4	Pedro Cañadas.		1	40
2	Antonio Roldan.		1	44
2	Francisco Nieto.		1	44
20	Domingo Sanchez.		1	45
2	Sra. Viuda de Cubero.		1	48
1	D. José Alfaya.		1	48
1	Sra. Viuda de Don Francisco Carrasco.		1	48
4	D. José Maria Fernandez.		1	49
3	Mateo Garcia del Prado.		1	49
10	Mmanuel Cantero.		1	50
10	Rafael Molina.		1	50

Numero de reses menores.	Pts.	Cts.
12	D. Pedro Suarez, lanar.	1 18
40	Mariano de Dios, cabrio.	1 18
40	Gerónimo Ruiberriz, lanar.	1 18
2	Fernando Barrionuevo, lanar.	1 18
100	Rafael de Dios, cabrio.	1 19
62	Rafael Rodriguez, lanar y cabrio con algunas rastras.	1 19
25	Francisco Rodriguez, cabrio con algunas rastras.	1 19
30	Manuel Casas, cabrio.	1 19
120	Rafael del Cid, lanar.	1 20

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios. En Administracion 1'48 en reses mayores y 1'60 al público. Menores 1'08 en administracion y 1'20 al público.

MATADERO.—SEVILLA 16 Mayo.	36 vacas.	5564'00 k. dueño de 1'07 p. 0 terneras.)
52 carneros	764'50	» » 0'82
00 machos	000'00	» » 0'00
21 ovejas.	558,50	» » 0'66
00 cabras	000'00	» » 0'00

Total de kil. 6886'50. Reses reprobadas: Mayores 00. Menores 0.

Precio al público: Vaca, 1'53 pts. kilogramo. —Carnero y macho, 1'24.—oveja y cabra, 1'12.

EXPOSICION DE GANADOS Y MAQUINARIA AGRICOLA.

**Jurado.** En el día de mañana, sábado 19, á las cinco de la tarde, en los terrenos contiguos á Vista Alegre, llanos de la Victoria, se ensayarán los instrumentos y máquinas agrícolas presentados en la Exposicion, y que á continuacion se expresan.

Un arado giratorio. Hornsby. Otro ídem ídem R. L.—Otro ídem ídem R. R.—Una cultivadora Nicholson.—Una sembradora. Hornsby.—Una aventadora con malacate.

Lo que se hace público para conocimiento de los labradores. Córdoba 18 de Mayo de 1883.—El Ingeniero Agrónomo Secretario, Juan de Dios de la Fuente.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados en la semana comprendida del 9 al 14 de Octubre de 1882, en el arreglo del camino de Santo Domingo y construccion de un puente en el arroyo que corre cerca de la caseria de San Pablo, cuyas obras se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto Titular é inspeccion de la Comision especial del municipio.

Jornales. Por los de sobrestantes y demás operarios han prestado sus servicios en expresado periodo.

Materiales. Pagados 4 y me á Manu.

Id. por papel blanco y de oficina para formacion de listas y cuentas.

Total. Lo que en cumplimiento de lo que en el art. 166 de la Ley vigente se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 12 de Mayo de 1883. Marqués de Boil.

Encontrado en el Real de la actualidad se celebra en el municipio un becerro al parecer estravia sin dueño conocido, se anuncia al público á fin de que la persona que se crea con derecho al mismo, deduzca su reclamacion en forma en la secretaria de este Ayuntamiento.

Córdoba 16 de Mayo de 1880.—El Marqués de Boil.

### Boletin religioso.

—Hoy, San Pedro Celestino, papa y confesor.—Mañana, La Santisima Trinidad, y San Bernardino de Sena, confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador por la Excma. Sra. Condesa de Torres Cabrera, en sufragio de sus difuntos. Por la mañana á las ocho se celebrará fiesta solemne, y á las seis y media de la tarde Ejercicios y Reserva.

—Continúa el mes de Maria en la iglesia del Hospital de Ntro. Padre Jesús Nazareno: habrá rosario, lectura y canciones alusivas á este acto, empezándose al toque de oraciones.

—Continúan en la Iglesia Auxiliar de San Basilio los ejercicios del mes de Maria, al toque de oraciones: los Domingos y dias de fiesta predicará el Sr. D. Francisco Mantero y Pozo.

—Continúan los solemnes cultos del Mes de Maria en la Iglesia del convento de Santa Marta, con sermon: dando principio á las seis y cuarto de la tarde.

—Cuarto día de quinario solemne á la Santisima Trinidad, con exposicion del Santisimo Sacramento, en la Iglesia de los Padres de Gracia, de siete á nueve de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, terminando con Rosario y Trisagio.

El domingo, fiesta principal de la Archicofradia de la Santisima Trinidad, los hermanos tendrán su comunión general á las seis y media: á las diez misa solemne con sermon. Por la tarde del mismo dia á las cinco, Rosario, Trisagio y sermon: terminada la reserva, se dará la absolucion general, para ganar la indulgencia plenaria concedida en este dia.

—Hoy celebra la Asociacion Josefina de Jesus Crucificado los ejercicios de estatutos; á las ocho y media se dará la misa de la Comunión general, y por la tarde á las cinco y media se tendrán los ejercicios con sermon, terminándose con la reserva del Santisimo Sacramento.

—Mañana profesará una novicia en la Iglesia de religiosas Capuchinas, y habrá solemne fiesta con sermon, á las nueve de la mañana. Predicará un R. Padre Capuchino.

—En la Iglesia de San Agustin se celebrará el martes próximo una solemne función á Santa Rita de Casia, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Antonio Delgado. En el mismo dia dará principio la novena, á las oraciones.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Hermandad de Labradores de esta capital, se traslada al dia 20 del corriente la función religiosa que anualmente consagra á su Patrono San Isidro en la Iglesia de San Agustin. La expresada junta ruega á todos los labradores su asistencia.

EL SEÑOR DON JOSÉ ORTIZ Y ROSALES, falleció el dia 12 del corriente. R. I. P.

Su viuda, hijos, padre político Don Fernando Requena, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan enviándole á Dios y asistir al funeral en sufragio por su alma se ha de celebrar á las 21 del actual en la iglesia de Santa Marina, á las 10 de mañana, por cuyo favor se pide.

Asientos de id. de paraíso, 6'40.—Entrada principal de paraíso, 4 reales.

### Seccion Comercial.

DE MADRID. a del 14 de Mayo. Conso. do interior 66'00 Amort. ble, 76'50 Ferro-carriles. 00'00 Acciones ec. 294'00 MERCADO DE MADRID.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. del país de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del país á 35.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 1 60.—Escana á 30.—Alberjones á 70.—Harina de 1. Castilla flor á 22 reales arroba. Ídem 1.ª de 21'50 á 21'75. Del país de 1.ª á 22; 2.ª 21'50.—Carne de vaca á 1 peseta 60 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 ptas.—Aceite de 34 á 35 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 38 reales decalitr.

### FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID. Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 55 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA SEVILLA. Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 8 de latarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 8 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'80 rs.; segunda 45'20 tercera 39'40.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (misto).

DE CÓRDOBA Á MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 1 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 10 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 26 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 50.—Tercera 48'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.



PERFUMERIA

DE JOSÉ FLORES

3 Cuesta de Lujan 3 Córdoba. Especialidad en perfumes ingleses, franceses, italianos, etc. Velatina legítima de colonia, Tónico especialidad.

PARIS, nº 36, calle VIVIERNE, D<sup>o</sup> CHABLE MEDICIN SPECIAL

DEPURATIF SANG PLUS DE COPAHU SINGOPI DU D'FORGET

Consultas en su casa, cuarto princip... desde la 1 hasta las 3 de la tarde, O POR ESCRITO

Venta. Por fallecimiento de uno de los profesores más acreditados de esta capital, se vende un archivo de música con estantería. Para tratar en la calle de las Cabezas número 5 darán razon. 84-3

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE de Fromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, afección de St-Vito, insomnias, convulsiones y tos de acción; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

DEPOSITOS: Córdoba: D. de Rayo, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, peltre y guayaco, Eliazir, Polvos y Opiata.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrhos, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breva.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris; Casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los autores de las mismas unas partes de la América Española vendidas por algunos que compran dichas falsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway; y las ofrecen á sus clientes como los que aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

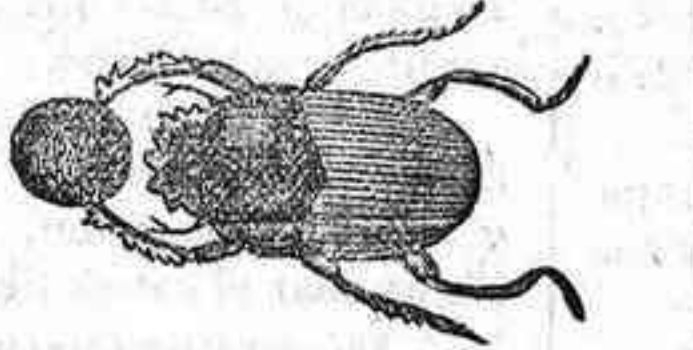
peude decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Para venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Venta y arrendamiento. Se vende una b r lira y un sociab'e, ambos nuevos y de cuatro asientos, y se arrienda un granero de buenas condiciones. Dormitorio de San Agustín número 8, darán razon. 84-4

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Píldoras Maravillosas, de Lucia.



33. Por lo general, todos los purgantes se recomiendan al enfermo, sometido á un régimen dietético rigorista en muchos casos, inútil en otros y perjudiciales casi siempre Y en efecto se recurre á ellos cuando hay desarreglo en el estómago, como estimulante para excitar la secreción de los jugos propios de esta viscera ó del canal intestinal.

Uso. Se toma como tónico-estimulante en la comida más fuerte, una en cada comida como tónico laxante y de tres á seis en la comida que más acomode, por lo regular en la de la noche.

Precio, de la caja, 6 reales. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia.- Alfaro 9, Córdoba.

En el establecimiento de ultramarinos calle Ayuntamiento número 20, acaba de recibirse otra partida del especial Almidon Berjer el mejor de todos. El rico sálichchoa de Vich azúcares de caña de la Habana, completo surtido, harinas para buñoleros y tejerinos y para pan, galletas, tubos para quinqué é infinidad de artículos. Precios económicos.

Venta. Se hace de un armario propio para tienda, de varias macetas de laureolas, y de muebles de casa; en la calle de Lopez de Hoces número 8, donde se pueden ver y tratar. 84-4

Aviso á los labradores. La Compañía de seguros contra incendios La Union y El Fenix Español, continúa asegurando cosechas, en pié, en gavillas, en las eras y despues de recolectadas en los graneros ó lugares en que sean depositadas así como las pajas, en la subdirección de Córdoba á cargo de don Cristóbal M. Posquero calle del Baño, hoy Carlos Rubio número 6. 8-4

Almoneda. Se hace de varios objetos de plata en la calle del Reloj número 6, esquina á la plaza de la Compañía. 15-5

Almoneda. Por ausentarse su dueño la hay de varios muebles de casa, en la calle de Abejar número 20. 84-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, sillas y camas de acero. Horas de 12 á 5 de tarde. 84-3

Arrendamiento. Se hace de una cochera y dos cuartos, próximo al real de la feria. Pastora 7, darán razon. 84-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, sillas y camas de acero; calle de la Concepción número 13, darán razon. 84-4

Venta y arrendamiento. Desde San Juan en adelante se venden todos los enseres de una especería situada en la calle Mayor de San Lorenzo número 154, siendo la más acreditada en aquel barrio por su antigüedad. Y se arrienda la parte baja de la misma casa: la persona que le acomode puede pasar á dicha casa y le darán todos los informes que necesite. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de Pompeyos número 7, y San Francisco número 56. Informarán en la de Santa Victoria número 5.

TOLDOS. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias calle de Alfaro, antes Carnicerías número 50. También hay macetas de Laureolas. 84-3

Para cartas. De un día á otro se pondrán á la venta en la papelería de los señores Gonzalez y Lorenzo, Lico 35, los originales papeles del Sr y de la Enmienda á ambos de la legítima propiedad de la casa de Banca de Pedro María y Compañía. 84-3

Pastos. Se venden los pastos y espigadero de mil fanegas de tierra en el ruedo del pueblo de Fernan-Nuñez, con buenos y abundantes aguaderos. También se venden los pastos y espigadero de cuatrocientas treinta fanegas de tierra en el ruedo del mismo pueblo, llamado cortijo de Zorreras, con buenos y abundantes aguaderos. Para tratar de su precio y condiciones en casa de Don Rafael Serrano Lopez, en Fernan-Nuñez.

Coto. Se arrienda el aprovechamiento de caza de toda clase de la dehesa del Montoncillo, término de esta ciudad. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Excmo. señor duque de Almodóvar del Valle, calle Panadería núm. 3. 88-1

Almoneda. Se hace de muebles, macetas, puertas de cristales y una Dolorosa; calle de Ramirez de las Casas-Dorcas núm. 6. 84-2

Al Olmo-7, Reloj, 7-ba.

14 y 16. JDID 14 y 16

donde por 2 p 50 cénts. semanales

Se quieren sin entrada, ni aumento alguno de los modelos de máq. para coser



Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

A demás he y un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y pías para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con cursos en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

Centro oficial de Vacunacion de Córdoba y su provincia,

DE Nuestra señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunación es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco amenazando ó existiendo epidemias. Por la vacunación animal hay la seguridad que solo se transmite linfa vacuna; por la vacunación de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

Table with 2 columns: Ps. Cs. and Pa. Cs. listing vaccination services and prices.

Depósito de tubos y cristales, Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

Advertisement for VINO AROUD con QUINA, describing its benefits for health and energy.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

peude decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Para venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Venta y arrendamiento. Se vende una b r lira y un sociab'e, ambos nuevos y de cuatro asientos, y se arrienda un granero de buenas condiciones. Dormitorio de San Agustín número 8, darán razon. 84-4

QUINA LAROCHE ELIXIR VINGOSO



Preserva y cura las Calenturas y sus resultas, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, &c.

PARIS, 22, rue Drogh, 22 PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Huerto. Desde San Juan próximo se arrienda la casa huerto calle de la Banda número 27. Darán razon en la Librería de este periódico. 84-4

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, sillas y camas de acero. Horas de 12 á 5 de tarde. 84-3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, sillas y camas de acero. Horas de 12 á 5 de tarde. 84-3